

**Minuta  
Comité Ejecutivo Ampliado  
Sesión CE 17-2022**

Reunión: CE17-2022  
Fecha: Jueves 17 de noviembre del 2022  
Horario: De 9:00 a.m. a 12:00 p.m.  
Modalidad: Virtual  
Plataforma: Microsoft Teams

---

Lic. Francisco Ortiz / Presidente del MCP-ES; Dra. Ana Isabel Nieto Jefa del Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA, Dr. Julio Garay / Programa Nacional de TB y Dra. Ana Guadalupe Flores/ Coordinadora del Área del FM del MINSAL; Dra. Celina de Miranda / ONUSIDA; Lcda. Susana Padilla / PASMO; Dra. Maia Sofía Gómez y Lcda. Xiomara Perez/ Plan Internacional; Sra. Consuelo Raymundo /Orquídeas del Mar; Lcda. Yanira Olivo/ Grupo Procampoly; Lcda. Marta Alicia de Magaña / Directora Ejecutiva, Lcda. María Eugenia / Administración y Comunicación y Lic. Roberto López Oficial de Monitoreo y Transición del MCP-ES.

**A. ASISTENTES**

**B. AGENDA**

1. Saludo
2. Transferencia de AF VIH y TB a subvención SLV-C-MOH 2022-2024
3. Ajuste presupuestario 2023-2024 Plan Internacional
4. Avance en Proceso de Contratación de Consultoría para Elaboración del Plan de Posicionamiento Estratégico y Mapeo de Actores para el Fortalecimiento del MCP - ES”
5. Avance en diseño de Tablero de Mando del MCP-ES
6. Informe de Gastos al 31 de octubre 2022 del MCP-ES
7. Lugar y fecha próxima reunión

**C. DESARROLLO**

**Punto 1: Saludo**

El **Lic. Francisco Ortiz**, presidente del MCP-ES da la bienvenida a la reunión y comenta la agenda de la misma.

**Punto 2: Transferencia de Activos Fijos (AF) VIH y TB a subvención SLV-C-MOH 2022-2024**

La Dra. **Ana Guadalupe Flores** hace una presentación sobre la solicitud de transferencia de activos fijos de la subvención VIH – TB 2019-2021 a la subvención vigente SLV-C-MOH 2022-2024.

Puntos de la presentación a destacar:

- De acuerdo con el manual de políticas operativas del Fondo Mundial, en el caso de cierre de proyecto, los activos y las cuentas por cobrar del programa deben transferirse para ser utilizados en la siguiente nueva subvención.
- El 7 de julio de 2021 se reciben las cartas de guía de cierre para las dos subvenciones VIH y TB período 2019-2021, uno de los puntos de las cartas era la transferencia de AF
- El 18 de noviembre de 2021 fue presentada al MCP-ES la transferencia de AF en calidad de custodia al MINSAL, lo que fue aprobado por el pleno.
- En agosto de 2022 el RP presenta un balance de caja al 30 de junio de 2022 al Fondo Mundial, y se acuerda que es necesario actualizar la transferencia de AF, ya que habían AF en tránsito previamente.

- El 8 de septiembre de 2022, el RP en reunión de Comité Ejecutivo Ampliado fue solicitada la aprobación de transferencia de AF en calidad de custodia al MINSAL.
- El 27 de septiembre de 2022 en reunión plenaria del MCP-ES fue ratificado la aprobación de transferencia de los AF.

Cabe destacar que después de la aprobación en la asamblea del MCP-ES del 27 de septiembre de 2022, se inició un proceso interno, dado que en la plenaria se hizo mención de hacer una revisión más profunda de los AF que hubieran cumplido ya una vida útil o que estuvieran en obsolescencia, ya que eran mas de 18 mil AF, y el MINSAL cuenta con una limitada disposición de RRHH para dar seguimiento a todos esos activos, muchos ya obsoletos.

Cuando se hizo el análisis interno con la unidad correspondiente de AF del MINSAL, se identificó una cantidad de activos con valor residual cero, otros que están dañados y otros en obsolescencia; para poder descargarlos, los activos deben estar en propiedad del MINSAL.

Para el análisis indicado se consideraron los siguientes aspectos:

- A partir del presente año, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y del Marco Conceptual para la Información Financiera con Propósito General de las Entidades del Sector Público (NICSP17), cambio el valor de los activos mayores a registrar de \$600 a \$900.
- Realizar reclasificación a aquellos bienes que ahora son contabilizados como menores, que corresponden a casi el 90% del total, lo cual significa una carga muy laboriosa para el control financiero y control administrativo
- De acuerdo con la fecha de adquisición y el tiempo de vida útil, la depreciación a la fecha tiene valor residual de cero y/o se encuentran dañados u obsoletos.
- Se constató que los bienes son usados para los fines que fueron adquiridos y que se cuenta con una sola persona para realizar las verificaciones.
- Debido a que el RP solo puede descargar de inventario bienes que son de su propiedad, antes de realizar la transferencia a la nueva subvención, es recomendable depurar el inventario.

Con lo antes expuesto se solicita:

### Transferencia de Activos en calidad de custodia VIH a SLV-C-MOH 2022-2024 Registro Contable 91082

#### SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA ACTIVOS FIJOS A MINSAL

PASO 1: Solicitud de transferencia activos fijos 27 septiembre 2022			PASO 2: Solicitud transferencia a propiedad MINSAL por valor residual, obsoleto o malo 17 Noviembre 2022	
CLASIFICACIÓN	INVENTARIO TOTAL	MONTO TOTAL	INVENTARIO TOTAL	MONTO TOTAL
BIENES MENORES A \$600	3806	\$ 627,711.29	3806	\$ 627,711.29
BIENES MENORES A \$900 *	426	\$ 311,832.00	426	\$ 311,832.00
<b>Sub-Total</b>	<b>4232</b>	<b>\$ 939,543.29</b>	<b>4232</b>	<b>\$ 939,543.29</b>
BIENES MAYORES	<b>826</b>	\$ 1,604,684.96	<b>455</b>	\$ 806,310.28
<b>TOTAL MAYORES Y MENORES</b>	<b>5058</b>	<b>\$ 2,544,228.25</b>	<b>4687</b>	<b>\$ 1,745,853.57</b>

\* Desde el año 2022 Cambio el valor de los activos mayores a registrar de \$600 a \$900 según NICSP17.

### SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA ACTIVOS FIJOS A SUBVENCIÓN SLV-C-MOH

PASO 1: Solicitud de transferencia activos fijos 27 septiembre 2022			PASO 2: Solicitud transferencia a propiedad MINSAL por valor residual 17 Noviembre 2022		PASO 3 : Traslado a Subvención Combinada 17 Noviembre 2022		
CLASIFICACIÓN	INVENTARIO TOTAL	MONTO TOTAL	INVENTARIO TOTAL	MONTO TOTAL	Cantidad	Tipo	Monto
BIENES MENORES A \$600	3806	\$ 627,711.29	3806	\$ 627,711.29	43	Equipo Médico y Laboratorio	\$75,668.77
BIENES MENORES A \$900 *	426	\$ 311,832.00	426	\$ 311,832.00	204	Equipo Informático	\$238,888.86
<b>Sub-Total</b>	<b>4232</b>	<b>\$ 939,543.29</b>	<b>4232</b>	<b>\$ 939,543.29</b>	<b>115</b>	<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>\$178,363.48</b>
BIENES MAYORES	<b>826</b>	\$ 1,604,684.96	<b>455</b>	\$ 806,310.28	9	Vehículos	\$305,453.57
<b>TOTAL MAYORES Y MENORES</b>	<b>5058</b>	<b>\$ 2,544,228.25</b>	<b>4687</b>	<b>\$ 1,745,853.57</b>	<b>371</b>	<b>Total</b>	<b>\$798,374.68</b>

### Transferencia de Activos en calidad de custodia Tuberculosis a SLV-C-MOH 2022-2024 Registro Contable 91081

#### SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA ACTIVOS FIJOS A MINSAL PROYECTO 91081

PASO 1: Solicitud de transferencia activos fijos 27 septiembre 2022			PASO 2: Solicitud transferencia a propiedad MINSAL por valor residual, obsoleto o malo 17 Noviembre 2022		
CLASIFICACIÓN	INVENTARIO TOTAL	MONTO TOTAL	CLASIFICACIÓN	INVENTARIO TOTAL	MONTO TOTAL
BIENES MENORES A \$600	953	\$ 126,546.94	BIENES MENORES A \$600	1104	\$ 155,543.70
BIENES MENORES A \$900 *	22	\$ 3,127.36	BIENES MENORES A \$900 *		
LICENCIAS OFFICE	84	\$ 16,648.32	LICENCIAS OFFICE		
<b>Sub-Total</b>	<b>1059 **</b>	<b>\$ 146,322.62</b>	<b>Sub-Total</b>	<b>1104 **</b>	<b>\$ 155,543.70</b>
ACTIVOS MAYORES A \$600	421	\$ 1,157,160.09	ACTIVOS MAYORES A \$600	145	\$ 371,344.46
ACTIVOS MAYORES A \$900 *	28	\$ 51,332.94	ACTIVOS MAYORES A \$900 *		
<b>Sub- total</b>	<b>449</b>	<b>\$ 1,208,493.03</b>	<b>Sub- total</b>	<b>145</b>	<b>\$ 371,344.46</b>
<b>TOTAL MAYORES Y MENORES</b>	<b>1508</b>	<b>\$ 1,354,815.65</b>	<b>TOTAL MAYORES Y MENORES</b>	<b>1249</b>	<b>\$ 526,888.16</b>

\* Desde el año 2022 Cambio el valor de los activos mayores a registrar de \$600 a \$900 según NICSP17.

\*\* La varianza reflejada, obedece al ingreso y registro en el mes de julio 2022 de 45 activos que se encontraban en tránsito, por un monto total de \$9,221.08

#### SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA ACTIVOS FIJOS A SUBVENCIÓN SLV-C-MOH PROYECTO 91081

PASO 1: Solicitud de transferencia activos fijos 27 septiembre 2022			PASO 2: Solicitud transferencia a propiedad MINSAL por valor residual, obsoleto o malo 17 Noviembre 2022			PASO 3 : Traslado a Subvención Combinada 17 Noviembre 2022		
CLASIFICACIÓN	INVENTARIO TOTAL	MONTO TOTAL	CLASIFICACIÓN	INVENTARIO TOTAL	MONTO TOTAL	CLASIFICACIÓN	INVENTARIO TOTAL	MONTO TOTAL
BIENES MENORES A \$600	953	\$ 126,546.94	BIENES MENORES A \$600	1104	\$ 155,543.70	BIENES MENORES A \$600	0	\$ -
BIENES MENORES A \$900 *	22	\$ 3,127.36	BIENES MENORES A \$900 *					
LICENCIAS OFFICE	84	\$ 16,648.32	LICENCIAS OFFICE					
<b>Sub-Total</b>	<b>1059</b>	<b>\$ 146,322.62</b>	<b>Sub-Total</b>	<b>1104</b>	<b>\$ 155,543.70</b>	<b>Sub-Total</b>	<b>0</b>	<b>\$ -</b>
ACTIVOS MAYORES A \$600	421	\$ 1,157,160.09	ACTIVOS MAYORES A \$600	145	\$ 371,344.46	ACTIVOS MAYORES A \$600	304	\$ 837,148.58
ACTIVOS MAYORES A \$900 *	28	\$ 51,332.94	ACTIVOS MAYORES A \$900 *					
<b>Sub- total</b>	<b>449</b>	<b>\$ 1,208,493.03</b>	<b>Sub- total</b>	<b>145</b>	<b>\$ 371,344.46</b>	<b>Sub- total</b>	<b>304</b>	<b>\$ 837,148.58</b>
<b>TOTAL MAYORES Y MENORES</b>	<b>1508</b>	<b>\$ 1,354,815.65</b>	<b>TOTAL MAYORES Y MENORES</b>	<b>1249</b>	<b>\$ 526,888.16</b>	<b>TOTAL MAYORES Y MENORES</b>	<b>304</b>	<b>\$ 837,148.58</b>

\* Desde el año 2022 Cambio el valor de los activos mayores a registrar de \$600 a \$900 según NICSP17

## Solicitud de Transferencia de Activos en calidad de custodia Tuberculosis a SLV-C-MOH 2022-2024. Registro Contable 40777

### SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA ACTIVOS FIJOS A MINSAL PROYECTO 40777

PASO 1: Solicitud de transferencia activos fijos 27 septiembre 2022			PASO 2: Solicitud transferencia a propiedad MINSAL por valor residual, obsoleto o malo 17 Noviembre 2022		
CLASIFICACIÓN	INVENTARIO TOTAL	MONTO TOTAL	CLASIFICACIÓN	INVENTARIO TOTAL	MONTO TOTAL
BIENES MENORES A \$600	11263	\$1,509,709.27	BIENES MENORES A \$600	11316	\$1,563,440.77
BIENES MENORES A \$900 *	0	\$ -	BIENES MENORES A \$900 *		
LICENCIAS OFFICE	53	\$53,731.50	LICENCIAS OFFICE		
<b>Sub-Total</b>	<b>11316</b>	<b>\$ 1,563,440.77</b>	<b>Sub-Total</b>	<b>11316</b>	<b>\$ 1,563,440.77</b>
ACTIVOS MAYORES A \$600	969	\$2,749,698.50	ACTIVOS MAYORES A \$600	178	\$499,584.63
ACTIVOS MAYORES A \$900 *	0	\$ -	ACTIVOS MAYORES A \$900 *		
LICENCIAS PROJECT STANDARD	5	\$4,050.00	LICENCIAS PROJECT STANDARD		
<b>Sub- total</b>	<b>974</b>	<b>\$2,753,748.50</b>	<b>Sub- total</b>	<b>178</b>	<b>\$ 499,584.63</b>
<b>TOTAL MAYORES Y MENORES</b>	<b>12290</b>	<b>\$ 4,317,189.27</b>	<b>TOTAL MAYORES Y MENORES</b>	<b>11494</b>	<b>\$ 2,063,025.40</b>

\* Desde el año 2022 Cambio el valor de los activos mayores a registrar de \$600 a \$900 según NICSP17.

### SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA ACTIVOS FIJOS A SUBVENCIÓN SLV-C-MOH PROYECTO 40777

PASO 1: Solicitud de transferencia activos fijos 27 septiembre 2022			PASO 2: Solicitud transferencia a propiedad MINSAL por valor residual, obsoleto o malo 17 Noviembre 2022			PASO 3 : Traslado a Subvención Combinada 17 Noviembre 2022		
CLASIFICACIÓN	INVENTARIO TOTAL	MONTO TOTAL	CLASIFICACIÓN	INVENTARIO TOTAL	MONTO TOTAL	CLASIFICACIÓN	INVENTARIO TOTAL	MONTO TOTAL
BIENES MENORES A \$600	11263	\$1,509,709.27	BIENES MENORES A \$600	11316	\$1,563,440.77	BIENES MENORES A \$600	0	
BIENES MENORES A \$900 *	0	\$ -	BIENES MENORES A \$900 *					
LICENCIAS OFFICE	53	\$53,731.50	LICENCIAS OFFICE					
<b>Sub-Total</b>	<b>11316</b>	<b>\$1,563,440.77</b>	<b>Sub-Total</b>	<b>11316</b>	<b>\$ 1,563,440.77</b>	<b>Sub-Total</b>	<b>0</b>	<b>\$ -</b>
ACTIVOS MAYORES A \$600	969	\$2,749,698.50	ACTIVOS MAYORES A \$600	178	\$499,584.63	ACTIVOS MAYORES A \$600	796	\$2,254,163.87
ACTIVOS MAYORES A \$900 *	0	\$ -	ACTIVOS MAYORES A \$900 *					
LICENCIAS PROJECT STANDARD	5	\$4,050.00	LICENCIAS PROJECT STANDARD					
<b>Sub- total</b>	<b>974</b>	<b>\$2,753,748.50</b>	<b>Sub- total</b>	<b>178</b>	<b>\$ 499,584.63</b>	<b>Sub- total</b>	<b>796</b>	<b>\$ 2,254,163.87</b>
<b>TOTAL MAYORES Y MENORES</b>	<b>12290</b>	<b>\$4,317,189.27</b>	<b>TOTAL MAYORES Y MENORES</b>	<b>11494</b>	<b>\$ 2,063,025.40</b>	<b>TOTAL MAYORES Y MENORES</b>	<b>796</b>	<b>\$ 2,254,163.87</b>

\* Desde el año 2022 Cambio el valor de los activos mayores a registrar de \$600 a \$900 según NICSP17

## Resumen 1: Solicitud transferencia AF a propiedad MINSAL

Concepto	Proyecto VIH (91082)		Proyecto TB (91081)		Proyecto TB (40777)		Total propuesta a transferir a propiedad MINSAL	
	Activos	Monto	Activos	Monto	Activos	Monto	Activos	Monto
Valor residual	4328	\$ 1,633,594.64	1197	\$ 504,228.30	11360	\$ 2,037,734.48	16885	\$ 4,175,557.42
Obsolescencia	5	\$ 4,543.89	3	\$ 4,760.26			8	\$ 9,304.15
Malo e Inservible	354	\$ 107,715.04	49	\$ 17,899.60	134	\$ 25,290.92	537	\$ 150,905.56
<b>Total</b>	<b>4687</b>	<b>\$ 1,745,853.57</b>	<b>1249</b>	<b>\$ 526,888.16</b>	<b>11494</b>	<b>\$ 2,063,025.40</b>	<b>17430</b>	<b>\$ 4,335,767.13</b>

## Resumen 2: Solicitud de autorización de transferencia Activos Fijos a SLV-C-MOH

TOTAL DE ACTIVOS A TRANSFERIR 17 NOVIEMBRE 2022		
SUBVENCIÓN	CANTIDAD	MONTO \$
VIH (91082)	371	\$798,374.68
TB (91081)	304	\$837,148.58
TB (40777)	796	\$2,254,163.87
<b>TOTAL</b>	<b>1,471</b>	<b>\$3,889,687.13</b>

### Comentarios / Preguntas

El **Dr. Julio Garay** comenta que es importante el valor agregado que todo esto conlleva, con el tema de transformación digital, hay muchas cosas que ya no son compatibles, hay que tener en cuenta que no hay suficiente personal para llevar todo el control de tantos AF, con este ejercicio solo se llevaría el control de 1,471 AF.

La **Dra. Maia Sofía Gomez** indica que es un buen lote lo que se está presentando, ambos RP tienen la misma situación. Como RP también tenemos un lote de AF pendiente de transferir al MINSAL de la subvención anterior. Se deben tomar nuevos acuerdos respecto a este tema, ya que en el caso de Plan Internacional se está pagando bodegas para el resguardo de AF.

La **Dra. Ana Isabel Nieto** comenta que en lugar de que se estén ofreciendo los AF al MINSAL, es mejor que se le trasladen a alguna organización de la Sociedad Civil.

La **Lcda. Marta Alicia de Magaña** comenta que, para tranquilidad de los miembros, la Dra. Flores y su equipo lo han revisado con el ALF, todo lo que se ha presentado cumple con los acuerdos.

La **Dra. Maia Sofía Gomez** indica que está de acuerdo con lo comentado por la Dra. Nieto, y puede llevarse a aprobación del pleno, como transferencia de AF a socios implementadores.

Se acuerda lo siguiente:

- a) Transferir en propiedad 17,430 Activos Fijos al MINSAL por un valor de \$ 4,335,767.13
- b) Transferir 1,471 Activos Fijos a subvención SLV-C-MOH por un valor de \$ 3,889,687.13

La presentación puede ser descargada en el siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org/sv/anexosce172022/>

### Punto 3: Ajuste presupuestario 2023-2024 de Plan Internacional

La **Dra. Maia Sofía Gomez** junto a la Lcda. Xiomara Martínez de Plan Internacional hacen la presentación respecto a este punto.

Aspectos a destacar:

- Se ha realizado un ejercicio para identificar algunas necesidades prioritarias para lo que queda de este año e identificar otras para el año que viene.
- Se ha evaluado la necesidad de hacer una nivelación salarial para todo el personal de la subvención que incluye a socios implementadores con sus equipos, como también al personal del RP.
- El FM permite únicamente llevar una nivelación salarial que sea justificada y tenga criterios técnicos para sustentar la propuesta, y solo puede ser por un porcentaje máximo del 5%
- Se ha hecho un análisis considerando gastos, compromisos y proyección de inversiones con el objetivo de buscar eficiencias económicas.
- Para la subvención actual se ha tenido un sobregiro (400 mil dólares) para la compra de insumos a nivel local e internacional con precios más elevados.
- Ha habido eficiencias, pero al considerar el presupuesto total, estas eficiencias cubren el sobregiro por la compra de insumos.
- Considerando las eficiencias de este año, el presupuesto total queda aún con un sobregiro de 153 mil dólares, debiendo buscar eficiencias el próximo año.
- Con los escenarios actuales, se hace muy difícil hacer una propuesta de nivelación salarial.

### Financiamiento VIH:

Categoría de Costos	Reprogramaciones			Nuevo Budget	Gastos	Compromisos	Obligaciones	En proceso	Potenciales Economías al 31/12/2022
	Budget	Fuentes	Usos						
1.0 Recursos Humanos (RRHH)	\$ 1,266,053.76	\$ 31,983.00	\$ -	\$ 1,234,070.76	\$ 730,384.75	\$ 79,891.63	\$ 160,699.22	\$ 180,231.97	\$ 82,863.19
2.0 Costos relacionados con viajes	\$ 143,215.00	\$ 1,975.00	\$ -	\$ 141,240.00	\$ 76,690.32	\$ 4,877.84	\$ 6,512.56	\$ 44,267.68	\$ 8,891.60
3.0 Servicios profesionales externos (SPE)	\$ 454,700.00	\$ -	\$ -	\$ 454,700.00	\$ 9,474.20	\$ 800.10	\$ 119,324.43	\$ 27,376.39	\$ 297,724.88
5.0 Productos sanitarios: productos no farmacéuticos	\$ 502,753.74	\$ -	\$ -	\$ 502,753.74	\$ 234,991.94	\$ -	\$ 614,614.96	\$ 691.51	\$ 347,544.67
7.0 Costos relacionados con la Gestión de Adquisiciones y Suministros (GAS)	\$ 166,173.94	\$ -	\$ -	\$ 166,173.94	\$ 13,144.80	\$ 472.33	\$ 251,434.65	\$ 3,725.00	\$ 102,602.84
9.0 Equipamiento no sanitario	\$ 30,628.92	\$ -	\$ 31,983.00	\$ 62,611.92	\$ 20,413.97	\$ 229.42	\$ 19,024.80	\$ 29,033.37	\$ 6,089.64
10.0 Material de comunicación y publicaciones	\$ 119,983.81	\$ -	\$ -	\$ 119,983.81	\$ 18,909.04	\$ 1,580.00	\$ 22,045.45	\$ 10,651.50	\$ 66,797.82
11.0 Costos indirectos y generales	\$ 653,452.56	\$ 20,025.00	\$ 22,000.00	\$ 655,427.56	\$ 310,405.98	\$ 33,950.62	\$ 223,292.74	\$ 85,273.04	\$ 2,505.18
<b>TOTALES</b>	\$ 3,336,961.73	\$ 53,983.00	\$ 53,983.00	\$ 3,336,961.73	\$ 1,414,415.00 42.4%	\$ 121,801.94 3.7%	\$ 1,416,948.81 42.5%	\$ 381,250.46 11.4%	\$ 2,545.52 0.1%

En rojo los sobregiros en las categorías de costos 5, 7 y 9

Lo anterior reflejaría una ejecución proyectada del 99% frente al presupuesto acumulado del año 1

### Recalendarizaciones y Reprogramaciones Proyectadas Proyecto VIH:

Categoría de Costos	Potenciales Economías al 31/12/2022	Recalendarizaciones	A Reprogramar		A Reprogramar
			Fuentes	Usos	
1.0 Recursos Humanos (RRHH)	\$ 82,863.19	\$ -	\$ 6,258.46	\$ 6,258.46	\$ 82,863.19
2.0 Costos relacionados con viajes	\$ 8,891.60	\$ 8,891.60	\$ -	\$ 3,294.50	\$ 3,294.50
3.0 Servicios profesionales externos (SPE)	\$ 297,724.88	\$ 103,499.76	\$ -	\$ -	\$ 194,225.12
5.0 Productos sanitarios: productos no farmacéuticos	\$ 347,544.67	\$ -	\$ -	\$ 4,454.00	\$ 343,090.67
7.0 Costos relacionados con la Gestión de Adquisiciones y Suministros (GAS)	\$ 102,602.84	\$ -	\$ 12,872.00	\$ -	\$ 115,474.84
9.0 Equipamiento no sanitario	\$ 6,089.64	\$ -	\$ -	\$ 8,418.00	\$ 2,328.36
10.0 Material de comunicación y publicaciones	\$ 66,797.82	\$ 56,243.89	\$ 3,294.50	\$ -	\$ 7,259.43
11.0 Costos indirectos y generales	\$ 2,505.18	\$ 2,505.18	\$ -	\$ -	\$ 0.00
<b>VIH</b>	\$ 2,545.52	\$ 171,140.43	\$ 22,424.96	\$ 22,424.96	\$ 168,594.91

## Financiamiento COVID-19

Categoría de Costos	Reprogramaciones			Nuevo Budget	Gastos	Compromisos	Obligaciones	En proceso	Potenciales Economías al 31/12/2022
	Budget	Fuentes	Usos						
1.0 Recursos Humanos (RRHH)	\$ 12,063.13	\$ -	\$ -	\$ 12,063.13	\$ 7,884.24	\$ 766.88	\$ 2,984.48	\$ -	\$ 427.52
2.0 Costos relacionados con viajes	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00	\$ 2,498.70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.30
3.0 Servicios profesionales externos (SPE)	\$ 440,203.00	\$ -	\$ -	\$ 440,203.00	\$ 26,800.89	\$ 9,206.00	\$ 215,526.10	\$ 10,291.40	\$ 178,378.61
5.0 Productos sanitarios: productos no farmacéuticos	\$ 76,599.33	\$ -	\$ -	\$ 76,599.33	\$ 29,203.54	\$ -	\$ -	\$ 46,981.95	\$ 413.84
7.0 Costos relacionados con la Gestión de Adquisiciones y Suministros (GAS)	\$ 7,802.58	\$ -	\$ -	\$ 7,802.58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,802.58
9.0 Equipamiento no sanitario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
10.0 Material de comunicación y publicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11.0 Costos indirectos y generales	\$ 95,069.94	\$ -	\$ -	\$ 95,069.94	\$ 22,989.01	\$ 2,639.99	\$ 35,271.99	\$ 6,711.72	\$ 27,457.22
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 634,237.97</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 634,237.97</b>	<b>\$ 89,376.38</b>	<b>\$ 12,612.87</b>	<b>\$ 253,782.57</b>	<b>\$ 63,985.07</b>	<b>\$ 214,481.07</b>
					14.1%	2.0%	40.0%	10.1%	33.8%

## Recalendarizaciones y Reprogramaciones Projectadas Proyecto COVID-19:

Categoría de Costos	Potenciales Economías al 31/12/2022	Recalendarizaciones	A Reprogramar		Presupuesto disponible al cierre del año 2022
			Fuentes	Usos	
1.0 Recursos Humanos (RRHH)	\$ 427.52	\$ 356.88			\$ 70.64
2.0 Costos relacionados con viajes	\$ 1.30	\$ -			\$ 1.30
3.0 Servicios profesionales externos (SPE)	\$ 178,378.61	\$ 174,013.79			\$ 4,364.82
5.0 Productos sanitarios: productos no farmacéuticos	\$ 413.84	\$ -			\$ 413.84
7.0 Costos relacionados con la Gestión de Adquisiciones y Suministros (GAS)	\$ 7,802.58	\$ -			\$ 7,802.58
9.0 Equipamiento no sanitario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
10.0 Material de comunicación y publicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11.0 Costos indirectos y generales	\$ 27,457.22	\$ 26,155.60	\$ 143.92	\$ 143.92	\$ 1,301.62
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 214,481.07</b>	<b>\$ 200,526.27</b>	<b>\$ 143.92</b>	<b>\$ 143.92</b>	<b>\$ 13,954.80</b>

## Financiamiento VIH y COVID-19

Categoría de Costos	Reprogramaciones			Nuevo Budget	Gastos	Compromisos	Obligaciones	En proceso	Potenciales Economías al 31/12/2022
	Budget	Fuentes	Usos						
VIH	\$ 3,336,961.73	\$ 53,983.00	\$ 53,983.00	\$ 3,336,961.73	\$ 1,414,415.00	\$ 121,801.94	\$ 1,416,948.81	\$ 381,250.46	\$ 2,545.52
C19RM	\$ 634,237.97	\$ -	\$ -	\$ 634,237.97	\$ 89,376.38	\$ 12,612.87	\$ 253,782.57	\$ 63,985.07	\$ 214,481.07
<b>Presupuesto total Aprobado</b>	<b>\$ 3,971,199.70</b>	<b>\$ 53,983.00</b>	<b>\$ 53,983.00</b>	<b>\$ 3,971,199.70</b>	<b>\$ 1,503,791.38</b>	<b>\$ 134,414.81</b>	<b>\$ 1,670,731.38</b>	<b>\$ 445,235.54</b>	<b>\$ 217,026.60</b>
	100%				37.9%	3.4%	42.1%	11.2%	5.5%

Lo anterior reflejaría una ejecución proyectada del **94%** frente al presupuesto acumulado del año 1

Recalendarizaciones	A Reprogramar		A Reprogramar
	Fuentes	Usos	
\$ 171,140.43	\$ 22,424.96	\$ 22,424.96	-\$ 168,594.91
\$ 200,526.27	\$ 143.92	\$ 143.92	\$ 13,954.80
\$ 371,666.70	\$ 22,568.88	\$ 22,568.88	

## Comentarios / Preguntas

La **Lcda. Marta Alicia de Magaña** comenta sobre la solicitud de nivelación de salarios, en base a lo presentado, ¿no hay ninguna posibilidad en los tres años de llegar a esa nivelación?

La **Lcda. Xiomara Martínez**, indica que es correcto, bajo este análisis lo principal es cubrir los sobregiros que se tienen, los 168 mil dólares están proyectados cubrirlos el próximo año. La nivelación salarial sería muy difícil su aprobación solo para el último año de la subvención para 2024. Existe una economía en la línea de RRHH por 82 mil dólares, pero la premisa principal es que hay que cubrir sobregiro, se ha trabajado la propuesta de salarios, proyectando los 82 mil dólares y buscando en otros centros de costes 9 mil dólares más, la necesidad entre el año 2023 y 2024 con una nivelación salarial del 3% equivale a 97 mil dólares, pero los sobregiros que son prioritarios de cubrir son elevados, esto desestimo la propuesta.

La **Lcda. Marta Alicia de Magaña** pregunta, ¿hay posibilidad para que en el último año haya una nivelación salarial, considerando que esos salarios son los que se toman de referente para la próxima subvención?

La **Dra. Maia Sofía Gomez** indica que el análisis siempre se hizo, pero la prioridad es cubrir el sobregiro, y así fue acordado con el gerente de proyecto en la última reunión. Se considera hacer la propuesta al FM sobre la nivelación salarial para el último año de la subvención.

El **Dr. Julio Garay** comenta, que aunque no conoce al detalla la propuesta, entiende que el primer año es donde más se invierte en bienes y servicios, luego en mantenimiento de los bienes; los ajustes deberían de hacerse con base a la vida de los proyectos, y ajustando los recursos para que alcancen.

La **Dra. Maia Sofía Gomez** hace una aclaración de lo que se solicita para tener su aprobación: La prioridad es cubrir los sobregiros de acuerdo al análisis de eficiencias económicas que se han presentado, por otra parte dejar en compromiso que para el próximo año o para el año 3 se analizaría hacer las nivelaciones salariales a los equipos.

La **Lcda. Susana Padilla** pregunta ¿el ajuste salarial se aplica solo para personal del Plan internacional o para todos los subreceptores también?

La **Dra. Maia Sofía Gomez** comenta que la nivelación salarial es para todo el personal del proyecto incluye socios y personal del RP.

La **Lcda. Marta Alicia de Magaña** comenta que cuando se asignó a Plan Internacional la potestad de administrar los recursos, hubo una nota del MCP-ES donde se le pedía que priorizaran y valoraran la nivelación de los salarios del personal de campo, ya que el personal que está dentro del RP esta en más ventaja, incluyendo seguros. Si se va a hacer un ajuste salarial, debe priorizarse al personal de campo y sería mucho menos la necesidad financiera requerida.

La **Lcda. Susana Padilla**, comenta que justo lo indicado en esa nota, el beneficio es para el personal de campo y no para el personal administrativo, dada las diferencias en las prestaciones del personal contratado por el RP y el contratado por los subreceptores.

La **Dra. Maia Sofía Gomez** comenta que de lo que se esta hablando es de una nivelación salarial y no de un aumento o ajuste salarial, la nivelación aplica para todo el personal.

La **Lcda. Marta Alicia de Magaña** indica que para el acuerdo se dejaría claro que, de parte del CE se solicita a Plan Internacional priorizar la nivelación salarial del personal de los subreceptores que están en campo.

La **Dra. Maia Sofía Gomez** indica que lo recomendable sería, evaluar para el año 2 y 3 la disponibilidad de eficiencias económicas para considerar un ajuste o nivelación salarial.

Se acuerdo lo siguiente:

- a) Aprobar el ajuste presupuestario 2023-2024, en los términos solicitados por Plan Internacional,
- b) Que Plan Internacional de las posibles eficiencias económicas del año 2 ó 3 priorice la nivelación salarial del personal de los subreceptores que están en campo.

La presentación puede ser descargada en el siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org/sv/anexosce172022/>

#### **Punto 4: Avance en Proceso de Contratación de Consultoría para “Elaboración del Plan de Posicionamiento Estratégico y Mapeo de Actores para el Fortalecimiento del MCP - ES”**

Aspectos relevantes de la presentación:

- Nombre de la consultoría: Elaboración del Plan de Posicionamiento Estratégico y Mapeo de Actores para el Fortalecimiento del MCP – ES
- El MCP-ES se apega a los procesos corporativos de contratación de la SISCA
- Se elaboraron los Términos de Referencia para consultoría bajo directrices del Fondo Mundial. El 21 de septiembre.
- Se solicitó al FM una contratación de forma directa con una lista corta.
- Se solicitó ofertas a consultores utilizando lista corta con fecha de 22 de septiembre de 2022, para recibir propuestas el 21 de octubre. Se enviaron los TDR a la lista de consultores.
- El Oficial de Monitoreo y Transición hizo un análisis de ofertas recibidas, el análisis fue avalado por el presidente y directora ejecutiva del MCP-ES. 27 de octubre. Cabe destacar que solo se recibió una oferta, se consultó a la SISCA si se podía seguir con el proceso de contratación e indicó que si la oferta cumplía con los requerimientos hechos por el MCP-ES era aceptable, principalmente por el monto de la consultoría, que no sobrepasaba los 6 mil dólares. La propuesta económica de la oferta recibida es de \$3,800.00
- Se envió al Fondo Mundial cuadro comparativo y oferta recibida. 27 de octubre
- Se recibe aval del Fondo Mundial al proceso de selección de la consultora. 31 de octubre
- Se solicitó a la SISCA el proceso de elaboración de orden de compra. 31 de octubre. Se enviaron varios documentos de soporte que dan validez a las diferentes etapas del proceso.
- Emisión de orden de compra por parte de la SISCA. Pendiente

Por último, se tiene un requerimiento del consultor internacional contratado por el FM, que no se inicie la consultora hasta que él este habilitado por el FM.

La **Lcda. Marta Alicia de Magaña** comenta que la consultora es la Lcda. Sandra Liborio, ella fue consultora en el proyecto Observa TB, y eso le da los créditos para estar en esta consultoría según los TDR.

El **Lic. Francisco Ortiz**, comenta que es importante tener conocimiento de estos procesos, ya que, en alguna encuesta del FM, no se puede decir que no se conoce de este proceso en concreto.

La presentación puede ser descargada en el siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/anexosce172022/>

#### **Punto 5: Avance en diseño de Tablero de Mando**

Para este punto el **Lic. Francisco Ortiz** comenta que quedará pendiente, ya que aún hay algunos ajustes en el diseño de tablero de mando que se está trabajando con el consultor contratado.

La **Lcda. Marta Alicia de Magaña**, indica que para ver el avance del tablero de mando, se organizará una convocatoria al Comité de Monitoreo Estratégico para hacerles la presentación y si se solicita también se presentaría al Comité Ejecutivo, llamando a una reunión extraordinaria o se convocaría a un Comité Ejecutivo Ampliado.

#### **Punto 6: Informe de Gastos del MCP-ES al 31 de octubre 2022**

La **Lcda. Marta Alicia de Magaña** hace la presentación destacando los siguientes aspectos:

- El FM aún no ha notificado si se mantendrá la misma asignación de fondos para el año 2023
- El FM por el momento sugiere trabajar con el mismo monto asignado para este año, no se va a reducir el monto para 2023, en caso de haber un incremento, se agregaría en el acuerdo a firmar.
- Se ha preparado el informe de gastos al 31 de octubre de 2022

### Detalle de Presupuesto y Gasto:

CCM FUNDING 2022			% EJECUCION
	Presupuesto	Gasto	
Actividades	\$ 36,858.00	\$ 27,650.47	
Costos Directos	\$ 93,082.00	\$ 64,562.35	
Total	\$ 129,940.00	\$ 92,212.82	71%

C19RM FUNDING 2022			% EJECUCION
	Presupuesto	Gasto	
Actividades	\$ 4,166.00	\$ 598.60	
Costos Directos	\$ 16,875.00	\$ 11,500.00	
Total	\$ 21,041.00	\$ 12,098.60	58%

CCM EVOLUTION FUNDING 2022-2023			% EJECUCION
	Presupuesto	Gasto	
Actividades	\$ 11,096.65	\$ 3,675.98	
Costos Directos	\$ 39,000.00	\$ 26,000.00	
Total	\$ 50,096.65	\$ 29,675.98	59%

### Cofinanciamiento comprometido

COFINANCIAMIENTO 2022		Ejecutado	% EJECUCION
Co financiamiento programado	\$ 5,000.00	\$ 4,650.00	93%

Falta incorporar el costo del consultor que proporcionará FANCAP para el retiro del MCP-ES.



### Resultados Programáticos:

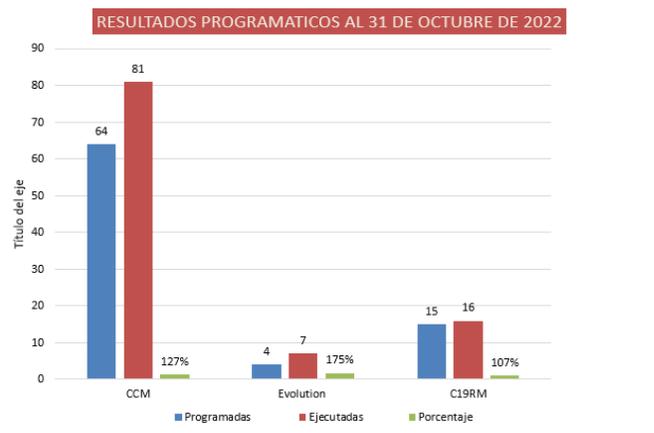
PROGRAMACIÓN ANUAL 2022 CCM FUNDING				
ACTIVIDADES	Programadas	Ejecutadas	No programadas	Total
PLENARIAS 1.1. Y 1.2	12	6	5	11
COMITÉ EJECUTIVO	10	7	9	16
COMITÉ MONITOREO	11	4	7	11
VISITAS DE CAMPO	8	6	0	6
SEGUIMIENTO SECTORES	3	0	14	14
FORTALECIMIENTO	3	3	1	4
RETIRO ANUAL	1	0	0	0
COMUNICACIONES	16	13	6	19
<b>TOTALES</b>	<b>64</b>	<b>39</b>	<b>42</b>	<b>81</b>
<b>% EJECUCIÓN</b>	<b>127%</b>			

La única meta que aún no se ha cumplido es la del retiro, que está próximo a desarrollarse el 23 y 24 de noviembre de 2022.

PROGRAMACIÓN ANUAL 2022 CCM EVOLUTION				
ACTIVIDADES	Programadas	Ejecutadas	No programadas	Total
TALLERES	3	3	3	6
MAPEO DE ACTORES	1	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>7</b>
<b>% EJECUCIÓN</b>	<b>175%</b>			

PROGRAMACIÓN ANUAL 2022 C19RM				
ACTIVIDADES	Programadas	Ejecutadas	No programadas	Total
CONSULTAS CON SECTORES	2	2	0	2
CONSULTAS CON AUTORIDADES	2	1	0	1
FOROS	0	0	3	3
COORDINACION PROYECTOS REGIONALES	0	0	2	2
MAPEO DE ACTORES	1	1	0	1
BOLETINES INFORMATIVOS	10	5	2	7
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>16</b>
<b>% EJECUCIÓN</b>	<b>107%</b>			

Para C19RM se realizaron foros, talleres, boletines y mapeo de actores



### Compromisos Pendientes:

Gastos pendientes CCM Q4	
Noviembre	\$ 18,154.91
Diciembre	\$ 13,615.04
<b>Total pendiente</b>	<b>\$ 31,769.95</b>

Gastos pendientes CCM Evolutions	
Noviembre	\$ 3,200.00
Diciembre	\$ 6,410.00
<b>Total pendientes</b>	<b>\$ 9,610.00</b>

<b>Gran total</b>	<b>\$ 41,379.95</b>
-------------------	---------------------

La **Lcda. Marta Alicia de Magaña**, comenta que para todos los gastos presentados existe un detalle. Se comentan los gastos de forma detallada, mismos que se le compartirán al FM.

Queda pendiente preparar el plan de trabajo para el año 2023, que se presentará en la plenaria del 8 de diciembre de 2022.

El **Lic. Francisco Ortiz** llama a votar el prepuesto presentado. Queda aprobado por unanimidad.

La presentación puede ser descargada en el siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/anexosce172022/>

#### **Punto 7: Lugar y fecha próxima reunión**

La próxima reunión se llevará a cabo el 16 de febrero de 2023, según calendario o antes si es necesario, para el cual se enviarán los datos logísticos de manera oportuna vía correo electrónico a través de la Dirección Ejecutiva.

El **Lic. Francisco Ortiz**, agradece la participación de todas las personas y da por finalizada la reunión.

#### **D. FIRMAS**

Lic. Francisco Ortiz
Presidente